

Expediente nº: 2022/406300/006-403/00001

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Documento firmado por: EL ALCALDE-PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y LA SECRETARIA-INTERVENTORA

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, D. José Antonio García Alcaina Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de María con NIF núm. ***255**, asistido de la Secretaria de la Corporación D^a María del Carmen Zúñiga Martín con NIF ***5708**, que da fe del acto.

De otra parte D. José Antonio Martínez Sánchez con NIF. ***8046**.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

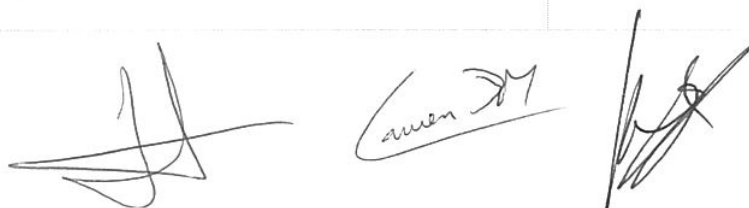
Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS	
Objeto del contrato: MEJORA PISCINA MUNICIPAL DE MARÍA	
Procedimiento de contratación: Negociado sin Publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212290-Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato:126.839,01€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 126.839,01€	IVA%:26.636,19€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:153.475,20€	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

Dicha adjudicación fue aprobada por Acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2022, según se desprende de los siguientes

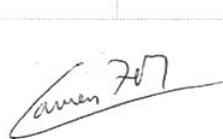
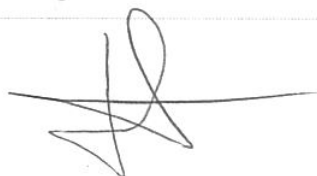
ANTECEDENTES



Procedimiento	Fecha
<i>PROYECTO DE OBRAS "MEJORA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE MARÍA"</i>	MARZO 2022
<i>INFORME TÉCNICO DE URBANISMO</i>	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>INFORME JURÍDICO</i>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>DECRETO DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA</i>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>MEMORIA JUSTIFICATIVA</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>PROVIDENCIA DE ALCALDÍA</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>INFORME JURÍDICO</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>DECRETO DE ALCALDÍA INCOANDO EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>INFORME DE INTERVENCIÓN FISCALIZACIÓN FASE A</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO</i>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES</i>	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</i>	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<i>ANUNCIO PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y PERFIL CONTRATANTE</i>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022



CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2022
CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS	10 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES A	11 DE OCTUBRE DE 2022
MEMORIA JUSTIFICATIVA PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	17 DE OCTUBRE DE 2022
PROVIDENCIA DE ALCALDÍA	17 DE OCTUBRE DE 2022
INFORME DE SECRETARÍA	18 DE OCTUBRE DE 2022
DECRETO DE ALCALDÍA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE	18 DE OCTUBRE DE 2022
INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA	18 DE OCTUBRE DE 2022
INFORME FISCALIZACIÓN FASE A	18 DE OCTUBRE DE 2022
PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	27 DE OCTUBRE DE 2022
CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	27 DE OCTUBRE DE 2022
INVITACIONES A PARTICIPAR EN EL PROCESO	02 DE NOVIEMBRE DE 2022
CERTIFICADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
NOTIFICACIÓN A LOS ADJUDICATARIOS	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO EL FIN DE LAS NEGOCIACIONES Y SOLICITANDO A LOS LICITADORES OFERTA DEFINITIVA	16 DE NOVIEMBRE DE 2022



COMUNICACIÓN AL LICITADOR	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN OFERTAS DEFINITIVAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA MESA DE CONTRATACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR	05 DE DICIEMBRE DE 2022
ACUERDO DE PLENO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	13 DE DICIEMBRE DE 2022
NOTIFICACIÓN AL ADJUDICATARIO	14 DE DICIEMBRE DE 2022

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. D. José Antonio Martínez Sánchez se compromete a la realización de las siguientes prestaciones:

- Piscina infantil a demoler por grieta en el vaso y sustitución por piscina rectangular rebosante de pendiente variable.
- Retirada acerado y canaleta drenaje y cambio de borde anti-olas por sistema rebosante.
- Demolición de muro y estructura de acceso sureste y sustitución por cerramiento tubular.
- Sustitución de conjunto de duchas.



- Retirada pérgola metálica e instalación de umbráculos de sombreado tipo flor gigante.

- Retirada césped actual y sustitución por nuevo césped artificial decorativo de 3cm de altura.

- Explanada para el nuevo sistema de depuración en superficie para ambas piscinas, con caseta y depósitos independientes de regulación.

- Muro de contención en zona de explanada de nueva depuradora

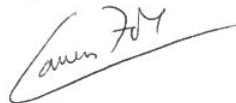
Todo ello, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de ciento cincuenta y dos mil quinientos ochenta y un euros, 152.581,00 euros.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de tres meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. D. José Antonio Martínez Sánchez presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en María a 15 de diciembre de 2022.



EL ALCALDE-PRESIDENTE
FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA



EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
FDO. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ



LA SECRETARIA-INTERVENTORA
FDO. MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA MARTÍN

